

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Asunto:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño 1-2026.		
Fecha:	29 de enero 2026.		
Hora de Inicio:	3:25 pm	Hora de Finalización:	4:46 p.m.
Lugar:	Reunión Virtual a través del link virtual: https://meet.google.com/eiw-rqya-kyq		

PARTICIPANTES		
Cargo	Nombre	Firma
Director Administrativo o su delegado/a	Dr. John Abiud Ramírez Barrientos	
Secretario General o su delegado/a	Dra. Vanessa Cala Gómez	Por delegación del Secretario General
Secretaria Privado Presidencia	Dra. Natalia Albán Sánchez	Natalia Albán
Jefe División Jurídica	Dra. Daniela Marcela Camargo Santamaria	
Jefe División Financiera y Presupuesto	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez	
Jefe División de Servicios	Ing. Cesar Augusto Quiroga León	
Jefe División de Personal	Dr. Diego Enrique Ramírez Sanguino	
Jefe Oficina de Información y Prensa	Dra. Sandra Patricia Sánchez Moreno	
Jefe Oficina de Protocolo	Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar	
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas – Secretario Técnico	Dr. Jorge Edison Castro Salcedo	

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

INVITADOS		
Cargo	Nombre	Firma
Gestión Documental	Dra. Sonia Martin Sánchez	
Gestión de las TIC	Ing. Fabian Lizarazo Morales	
Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno	Dra. Jehymmys Tatiana Sánchez Cala	

Orden del día
En cumplimiento con el Art 5° Núm. 1 de la Resolución No. 0150 de 28 de enero de 2021, “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes”, previa convocatoria realizada por el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Jorge Edison Castro Salcedo, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, se reunieron los miembros del mismo con el fin de desarrollar el siguiente orden del día: 1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del día. Se procede a la verificación del quórum que según la Resolución No. 0150 de 28 de enero de 2021 corresponde a 10 oficinas con su respectivo jefe de proceso. Para la presente sesión se contó con la asistencia y participación de seis (6) jefes de área en calidad de titulares, así como de dos (2) delegados, correspondientes al delegado del Director Administrativo y al delegado del Secretario General. 2. Lectura del orden del día para la aprobación por cada uno de los asistentes. Comité Institucional de Gestión y Desempeño 1-2026.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 5 del 28 de Agosto del año 2025.

4. Presentación y aprobación de los instrumentos y herramientas de gestión de la División de Personal, así:

Área de Bienestar:

- CLIMA LABORAL

OBJETIVO

Presentar el informe de la Evaluación y diagnóstico del clima organizacional de las y los funcionarios de la Honorable Cámara de Representantes, que da origen al planteamiento del programa de clima laboral de la Entidad.

- PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

OBJETIVO

Implementar estrategias integrales en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la Cámara de Representantes que promuevan el bienestar integral y la calidad de vida laboral, personal y familiar de las servidoras y los servidores públicos, fortaleciendo su salud física y mental, el equilibrio vida-trabajo, el compromiso institucional, el buen desempeño y la vocación por el servicio público, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

- CRONOGRAMA DE BIENESTAR

- PLAN ANUAL DE VACANTES

OBJETIVO

Estructurar, actualizar y gestionar de manera integral la información de los empleos vacantes de la planta de personal de la Cámara de Representantes, en concordancia con los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la normatividad vigente, con el fin de orientar la provisión del talento humano, garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio público y contribuir al fortalecimiento de la gestión legislativa y administrativa de la Entidad, teniendo en cuenta las particularidades propias de la Rama Legislativa.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

- **PROGRAMA DE DESVINCULACIÓN ASISTIDA**

OBJETIVO

Implementar un Programa de Desvinculación Asistida que permita acompañar de manera integral, oportuna y humanizada a los servidores públicos de la cámara de Representantes que estén próximos a la desvinculación laboral, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos de la Función Pública, garantizando el respeto por los derechos laborales, la dignidad humana y el debido proceso, y contribuyendo a la gestión estratégica del talento humano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- **PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO**

OBJETIVO

El presente Plan Estratégico de Talento Humano tiene como finalidad Orientar la gestión integral del Recurso Humano de la Cámara de Representantes, con el propósito de fortalecer las competencias, la productividad y el compromiso del personal, a través de la implementación de planes y políticas, promoviendo un ambiente laboral favorable que fomente el sentido de pertenencia y el desarrollo integral mejorando así la calidad en la prestación del servicio de los servidores de la entidad.

ALCANCE

El alcance del plan incluye a todos los servidores públicos y contratistas de la entidad, con énfasis en aquellas áreas estratégicas que impactan directamente la misión institucional. Su implementación permitirá consolidar un talento humano competente, motivado y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad y con el cumplimiento eficiente de su función pública.

- **PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PIFC 2026**

OBJETIVO

Establecer los lineamientos que contribuyan a la formación y fortalecimiento de competencias laborales, conocimientos y habilidades de los Servidores Públicos y Colaboradores pertenecientes a la Cámara de Representantes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva logrando el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, mejorando la calidad de vida de los funcionarios, la prestación del servicio a la ciudadanía y el desempeño del proceso ligado al desarrollo de la identidad, la cultura del servicio público y una gestión pública efectiva, a través de un trabajo colaborativo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

- PROGRAMA DE PREPENSIONADOS

OBJETIVO

Implementar acciones que promueva una transición gradual, consciente y saludable hacia el retiro laboral, mediante acciones de formación, acompañamiento psicosocial, integración, autocuidado, desarrollo de proyectos personales y transferencia de conocimiento institucional, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Área de Novedades

- FORMATO INSUBSISTENCIA
- FORMATO PERMISO REMUNERADO
- FORMATO UTL INTERRUPCIÓN VACACIONES
- FORMATO UTL VACACIONES
- PAZ Y SALVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y FUNCIONARIOS

Área de Posesiones

- FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA
- FORMATO DESCRIPCIÓN HISTORIAL HOJA DE VIDA NUEVO UTL
- FORMATO PROTOCOLO VIOLENCIA SEXUAL

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

- PLAN DE TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026.
OBJETIVOS
 - La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos con el fin de establecer los controles requeridos para la prevención de accidentes, lesiones y enfermedades causadas por las condiciones propias del trabajo, junto con la mejora continua de la gestión y el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 - El cumplimiento de los procesos de educación, capacitación y sensibilización a todo el personal de la Cámara de Representantes (funcionarios, servidores públicos, contratistas, aliados estratégicos, pasantes), en todos los temas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los niveles de responsabilidad que se adviertan dentro del sistema de gestión.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

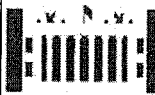
- Las condiciones y marco general específico para que los subcontratistas o personal tercerizado de cumplimiento a todos los parámetros del SG-SST y lo establecido en las políticas institucionales, con relación a la normatividad legal vigente.
- La promoción de la salud integral de todos los trabajadores procurando el mayor nivel de bienestar físico, mental y social, fomentando una cultura de autocuidado y autoprotección en conductas seguras y responsables en la entidad.
- El cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.
- Propender por una cultura de autocuidado, prevención y protección dentro de la seguridad y salud de todos los trabajadores y demás colaboradores; y es responsabilidad de todos los colaboradores de La Cámara de Representantes, reflejar el cumplimiento de la legislación nacional vigente, así como de otros requisitos que sean suscritos por la Dirección Administrativa, en obligación de sus responsabilidades impartidas desde la parte legal.

- PLAN CAPACITACIONES 2026.

- PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE ALTERACIONES VISUALES.
OBJETIVO

Identificar las diferentes patologías visuales encontradas en los funcionarios de la Cámara de Representantes asignados a los diferentes puestos de trabajo con el fin de controlar, establecer, y mantener la vigilancia para la prevención y control de enfermedades visuales.

- REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.
- FORMATO DE ASESORIA PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL.
- FORMATO CONCEPTO MÉDICO APTITUD OCUPACIONAL.
- FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO EN ASESORIA PSICOSOCIAL INDIVIDUAL.
- FORMATO DE REMISION INTERDISCIPLINAR.
- FORMATO REGISTRO ATENCIÓN CONSULTA PRIORITARIA.
- FORMATO REMISIÓN MÉDICA.
- FORMATO SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL.
- FORMATO HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL.
- FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO EXAMEN OCUPACIONAL.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

- GUIA PARA LA PREVENCION DE LA CONDUCTA SUICIDA.

OBJETIVO

Proporcionar a los funcionarios y trabajadores de la Cámara de Representantes las herramientas necesarias y suficientes para brindar los primeros auxilios en caso de encontrar un caso de posible riesgo de suicidio o estar viviendo directamente dicho riesgo.

ALCANCE

Proporcionar a los funcionarios y trabajadores de la Cámara de Representantes las herramientas necesarias y suficientes para brindar los primeros auxilios en caso de encontrar un caso de posible riesgo de suicidio o estar viviendo directamente dicho riesgo.

- FORMATO HISTORIA CLINICA ATENCION PRIORITARIA EN SALUD.

Con lo presentado, se exponen las herramientas de gestión para consideración de los miembros del comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de los instrumentos por unanimidad.**

5. Presentación y aprobación de los instrumentos y herramientas de gestión de la División Jurídica, así:

- POLITICA DE MEJORA NORMATIVA

OBJETIVO

La Cámara de Representantes dando cumplimiento a los lineamientos del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, el Decreto 1499 de 2017, sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Resolución No. 0150 del 28 de enero de 2021 "*Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes*", que tiene dentro de sus funciones liderar la implementación de políticas de mejora institucional y de calidad en los procesos internos de la Cámara, busca promover y generar buenas prácticas dentro de la implementación y creación de las normas a través de la presente política de mejora normativa, con el fin de optimizar los procesos normativos de competencia de la entidad, garantizando la simplificación, coherencia y eficiencia de las normativas y, promoviendo la transparencia y la participación activa de todos los actores involucrados en el ciclo normativo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

- Refuerza el cumplimiento normativo y la transparencia en la organización

- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.
OBJETIVO

Brindar solución a necesidades relacionadas con la gestión y la mejora continua de los procesos de la corporación, a través de proyectos de inversión, susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del presupuesto general de la nación, y viabilizados y registrados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

ALCANCE

Este procedimiento inicia con la identificación de la necesidad de mejora de la gestión o del proceso por parte de la dependencia, continúa con la formulación y estructuración del proyecto de inversión y la viabilidad y registro por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con el objeto de recibir asignación de recursos financieros del presupuesto general de la nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo los ajustes o actualizaciones que se realizan a los proyectos de inversión inmersos en los diferentes procesos contextualizados por el Departamento Nacional de Planeación. Este procedimiento aplica para todas las dependencias de la Cámara de Representantes, en particular las dependencias de la Dirección Administrativa.

Con lo presentado, se exponen las herramientas de gestión para consideración de los miembros del comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación de los instrumentos por unanimidad.**

7. Propositiones y varios:

- La Oficina de Planeación y Sistemas en conjunto con los líderes de procesos aprobaron el Plan de Adquisición el 31 de Diciembre del 2025.
- El área de Gestión TIC informó que los siguientes documentos para presentar se encuentran en proceso de actualización, por lo anterior se presentarán en un próximo Comité:
 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
 - Plan de Tratamiento de Riesgos y Seguridad y Privacidad de la Información.
 - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 01-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

- El área de Gestión Documental informó que el Plan Institucional de Archivos PINAR no se presentó en razón a que el documento que actualmente tiene elaborado la Cámara de Representantes tiene horizonte hasta el 2027.

Con lo presentado anteriormente, se expone lo solicitado por las diferentes áreas para conocimiento de los miembros del Comité relacionados anteriormente.

Los instrumentos o herramientas de Gestión antes mencionados fueron socializados, puestos a consideración, aprobados y adoptados por la Cámara de Representantes dando cumplimiento al Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Art. 1 del decreto 612 de 2018 y serán publicados conforme a los expuesto en los Art. 1 y 2 de la Ley 1712 de 2014.

Por otro lado, en este espacio se dio la oportunidad para comentarios adicionales. Agotado el punto de proposiciones y varios se da por terminado el primer comité institucional de gestión y desempeño del año 2026, siendo las 4:46 pm del día 29 de enero de 2026, agradeciendo la asistencia de los funcionarios y como constancia se suscribe el acta de la reunión.

Proyectó: María Catalina Rojas CPS_0038_2026 *CP*
 Revisó: Manuel Alemán Arcos

